

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1914.

Nº 14

TENEMOS JEFE DE LA SANTA IGLESIA CATOLICA

Annuntio vobis gaudium magnum. Papam habemus eminentissimum ac reverendissimum Giacomo della Chiesa qui sibi imposuit

BENEDICTO XV

Desde el gran balcón de la puerta principal de la gran basílica romana de San Pedro, nos anuncia el primer Cardenal Diácono, la magnífica noticia de que la Iglesia de Jesucristo tiene ya electo, por el Sacro Colegio, Sumo Pontífice de la Iglesia, al eminentísimo y reverendísimo SANTIAGO DELLA CHIESA, quien ha adoptado por nombre BENEDICTO XV.

Es el sucesor del inmortal Pío X, uno de los Cardenales creados por él en el Consistorio del 28 de mayo del presente año; tres meses y seis días antes de su fallecimiento.

Nació en Génova el 21 de noviembre de 1854; frisa, pues, en los 60 años de edad. Era Su Santidad, Arzobispo de Bologna desde el 16 de diciembre de 1907. Su elec-



ción pontificia se ha verificado con la concurrencia de 44 Cardenales.

¡Papam habemus! Tenemos un piloto experto que dirija por la ruta del Bien y de la Verdad la sacrosanta Barca de Pedro, el Arca augusta de la Santa Iglesia Católica.

Por tan fausto acontecimiento no podemos menos que regocijarnos con Dios Nuestro Señor, darle infinitas gracias por la admirable elección y elevar nuestras oraciones al Cielo a fin de que Su Santidad Benedicto XV pueda apacentar su inmensa grey con todo acierto en estas épocas en que la humanidad requiere el rudo empeño de las almas buenas para solventar las hondas dificultades que atraviesa.

¡Dios bendiga, alumbre y defienda a su eminentísimo elegido Benedicto XV para bien de la cristiandad!

Nació S. E. Della Chiesa en Pegli, cerca de Genua, el 25 de julio de 1852 (el Anuario Pontificio dice: el 21 de noviembre de 1854), y recibió la ordenación sacerdotal el 21 de diciembre de 1878. Aparte de sus estudios sólidos de Filosofía y Teología, se dedicó de un modo especial al estudio del Derecho Canónico y Civil y mereció el título de *Doctor utriusque Juris*, y pronto conocieron sus superiores el extraordinario talento y profundo saber que lo adornaban. Así se comprende que

joven aún le confiaran cargos delicados en la Curia Romana, en los que hizo admirar su tino prudentísimo en el manejo de los negocios.

Desde 1883 a 1887 se le ve en la Nunciatura de España, colaborando como Secretario de la Nunciatura con el hábil diplomático y futuro Cardenal Rampolla.

León XIII, profundo conocedor de hombres y de las necesidades de la Iglesia, juzgó no poder elegir a otro mejor colaborador en los difíciles negocios de la Iglesia, que al

Nuncio de Madrid; y nombró Secretario de Estado al Eminentísimo Cardenal Rampolla. Éste, a su vez, eligió como consejero íntimo de la Secretaría a su inteligente y prudente Secretario de Madrid, Mgr. Della Chiesa, y en 1897 se trasladaron los dos a la Ciudad Eterna. Si el Cardenal Rampolla estimaba el talento de Mgr. Della Chiesa, el nuevo Consejero aprovechaba de las luces del Cardenal diplomático, para familiarizarse cada día más con el gobierno acertado de los ne-

gocios de la Iglesia, y viviendo en la intimidad del gran León XIII y del Cardenal Rampolla, no pudo menos que cosechar abundantes frutos de verdadera experiencia. Muere el Papa León XIII en 1903, se separa el Cardenal Rampolla de la Secretaría de Estado, que había dirigido durante 17 años con tanta prudencia y sabiduría, y encontramos a Mgr. Della Chiesa preparado para mayores y más importantes oficios, buscando humildemente la vida silenciosa y tranquila, hasta

que en 1907 el Sumo Pontífice le encargó el gobierno de la importante Iglesia de Bolo-

nia. Pronto manifestó en el gobierno de esta Arquidiócesis lo que puede un Pastor según el Corazón de Dios, formado en la escuela de verdaderos genios, y el 25 de mayo de este año, en el último Consistorio celebrado por el difunto Pontífice, Pío X creó al Arzobispo Della Chiesa, Cardinal de la Santa Iglesia Romana.

Por esta breve reseña se advierte que Dios ha dado a su Iglesia un Pontífice según su corazón, bien preparado para conducir la Barca de Pedro en las actuales circunstancias; y hasta humanamente hablando, podemos confiarnos sin temor al cuidado paternal del nuevo Vicario de Cristo.

(De la Circular del Sr. Obispo al venerable Cabildo, Clero y fieles de la Diócesis.)

mida de los mininos no costará un céntimo.

Al lado del vivero de gatos habrá un vivero de ratas, y como estos roedores se multiplican cuatro veces más de prisa que los felinos, cada gato contará para su comida con cuatro ratas diarias.

El problema de la manutención de las ratas está resuelto de un modo muy sencillo: se les dará la carne de

los doce millones de gatos sacrificados anualmente y en paz. A cada rata le tocará un cuarto de gato al día con lo cual tendrá más que suficiente para criar buenas mantecas. El proyecto es altamente cooperativo y el negocio altamente satisfactorio, teóricamente al menos, para sus ingeniosos fundadores.

(De la revista "Al Rededor del Mundo").

SECCIÓN LITERARIA

Himno a los héroes del 56

por don Augusto C. Coello que obtuvo el premio en el concurso

CORO

*Al hollar nuestros cármenes puros
el tropel de la turba invasora
el alerta bendito de Mora
en vuestra alma viril resonó*

*y al trocar la herramienta sagrada
por el rifle cubierto de gloria
en el libro inmortal de la Historia
vuestro nombre por siempre quedó.*

SOLO

*Santa Rosa, La Virgen, San Carlos
son estrofas del canto sin nombre
que la Patria encarnada en un hombre
escribió bajo el sol tropical.*

*Canto excelso y heróico que alumbra
con su luz vuestras nobles hazañas
y en que brilla la espada de Cañas
como un rayo de gloria inmortal,*

Otro Himno a los héroes del 56

de los enviados al concurso, cuyo autor Eucardia nos ha facilitado bondadosamente.

*Elevemos con júbilo intenso
nuestra voz hasta el cielo fulgente
de la tierra de Mora, el valiente,
adalid de patricios inmenso.*

*En concierto las aves canoras
los bramidos del mar gemebundos
y los montes gigantes fecundos
lancen notas vibrantes sonoras.*

*Allí están esos nobles soldados
que a la voz de Juan Mora acudieron
y a su mando cual leones batieron
fieras hordas de yanques malvados.*

*Esos dignos patriotas honremos
recordemos sus grandes acciones
defensoras de cinco naciones.
A los héroes invictos cantemos.*

EUCARDIA.

Guerra en las alturas

*¡Qué dolor! El humano entendimiento
que ha vencido el poder del océano
y conquistado la región del viento
merced a la invención del aeroplano,
no ha podido dominar el sentimiento
del miserable corazón humano,*

LA INDEPENDENCIA

El próximo martes quince de Setiembre celebra Costa Rica el XCIII aniversario de su gloriosa independencia.

Los grandes filósofos europeos del siglo XVIII propagando ideas generosas y humanitarias, lograron abrir los ojos a los pueblos oprimidos por los monarcas absolutos señalándoles sus naturales y legítimos derechos. Hija de esas doctrinas fué la magna revolución iniciada en Francia en 1789 que tendía a equilibrar los derechos de los nobles y plebeyos, proclamando la libertad, igualdad y fraternidad de los hombres. Aquella revolución francesa conmovió hondamente las viejas sociedades del mundo civilizado.

Los hombres pensadores de la América Española animados por las mismas ideas, e imitando los ejemplos de los Estados Unidos de Norte América que habían proclamado su separación de Inglaterra el 4 de julio de 1776, se llenaron de santa rebeldía contra la dominación española, siendo la más poderosa de sus causas la restricción del comercio.

En Sud América fué donde primero se encendió la chispa de la revolución en 1809 y dos años más tarde en Méjico y Centro América, donde hubo intentonas aisladas que fácilmente reprimieron las autoridades españolas, entre otras una insurrección ocurrida en San Salvador el año 1814.

La sangrienta guerra de la independencia en la América del Sur duró hasta 1826, terminando con la victoria de los patriotas americanos, habiendo sido las figuras más culminantes de esta epopeya los

inmortales Bolívar y San Martín.

La lucha de México lidiando por su libertad, fué por mucho tiempo fracasada. Los incansables y denodados curas Hidalgo y Morelos fueron vencidos y fusilados por los realistas en 1811 y 1813 respectivamente, sin haber visto coronados sus esfuerzos cuyo fruto se obtuvo sin embargo hasta en 1821 que D. Agustín Iturbide, militar ambicioso, al servicio del Rey de España, proclamó la independencia de México en su manifiesto de Iguala que publicó en aquel año.

Guatemala entonces, envaultonada por el ejemplo de México, se declaró a su vez independiente el 15 de Setiembre de ese mismo año de 1821, habiendo tomado parte en ese movimiento hasta las autoridades españolas y aun el mismo Capitán General D. Gabino Gainza.

España, debilitada por la guerra contra los franceses y la que aun sostenía con Sud América, no pudo ya intervenir en México ni en Centro América.

De allí que, la separación se llevó a término feliz sin derramamiento de sangre.

Puede Costa Rica recordar con noble regocijo el aniversario de su independencia preciándose y enorgulleciéndose con toda justicia, porque en el lapso que lleva de vida libre, ha podido realizar las sabias doctrinas de libertad y democracia ampliamente sentidas y sinceramente practicadas.

¡Noble Patria, tu hermosa bandera, expresión de tu vida nos da, bajo el límpido azul de tu cielo vivan siempre el trabajo y la paz!

UN NEGOCIO SANEADO

Los yanquis son unos agudos tíos ideando grandes negocios para ganar sumas fabulosas. Ahora se les ha ocurrido a unos cuantos fundar un vivero de gatos en el que habrá siempre un millón de

gatas con sus gatos necesarios. Calculando que cada gata produzca doce gatitos al año, se obtendrán anualmente doce millones de pieles de gato que vendidas a una peseta importarán doce millones de pesetas con un gasto insignificante, porque la co-

y con audacia y con valor profano
combate en el celeste firmamento.

No ha bastado al imperio de la guerra
el espacioso campo y la llanura
ni el mar azul que con sus olas brama.
Sino que el hombre pindómite criatura!
intrépida se lanza hasta la altura,
y allí su sangre con furor derrama.

Federico Jara Bogantes

DE LA COLERA

—*—

El más leve contacto es capaz de afectar los cuerpos débiles y ulcerados; por lo que la cólera es un vicio de mujeres y de niños. Y si los mismos hombres son capaces de tenerla, es porque tienen a veces el mismo carácter que las mujeres y los niños. (Séneca).

DEFINICIÓN Y SINONIMIA:

La palabra cólera que se deriva del griego y significa bilis porque los antiguos la atribuían a la agitación de este fluido, era según las ideas de los mismos, una pasión, biliosa; y no hace aún mucho tiempo que se definía así: agitación de una sangre biliosa que se dirige con rapidez al corazón. Horacio dice "que la cólera es una locura de corta duración, *ira furor brevis*."

Filemón, poeta griego, tres siglos antes del satírico latino, había dicho en una de sus comedias: "Todos somos insensatos cuando estamos encolerizados."

Según Aristóteles, consiste la cólera "en el deseo de devolver el mal que se nos hace."

Séneca la definía "una violenta emoción del ánimo que voluntariamente y por elección nos inclina a la venganza."

La cólera, decía Charrun, "es una pasión loca del alma, que nos hace salir de madre, y que procurando rechazar el mal que solo nos amenaza, o que ya se nos ha causado, hace hervir la sangre en nuestro corazón y levantar en nuestro espíritu furiosos vapores, que cegándonos, nos precipitan a cuanto puede facilitarnos nuestros deseos de venganza. Es una rabia de corta duración; un camino que conduce a la manía."

Según de la Chambre: "Es la cólera una pasión mixta que se compone del dolor que sufrimos por la injuria que hemos recibido, y de los fuertes deseos que de rechazarla tenemos."

Descuret la define: "Una excesiva necesidad de reacción determinada por un dolor físico o moral."

S.

Suscríbese a El Arca.

Movimiento de población

Durante el mes de julio pasado ha habido en el Registro Central del Estado Civil, el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguiente;

En la provincia de San José, nacieron 548 niños, 282 varones y 266 mujeres. Murieron 291 personas, 137 varones y 154 mujeres. Aumentó la población con 257 habitantes. Se celebraron 50 matrimonios católicos y 5 civiles.

En la provincia de Alajuela, nacieron 346 niños, 189 varones y 157 mujeres. Murieron 246 personas, 116 varones y 130 mujeres. Aumentó la población con 100 habitantes. Se celebraron 31 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Cartago, nacieron 246 niños, 127 varones y 119 mujeres. Murieron 132 personas, 73 varones y 59 mujeres. Aumentó la población con 114 habitantes. Se celebraron 34 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Heredia, nacieron 160 niños, 75 varones y 85 mujeres. Murieron 99 personas, 38 varones y 61 mujeres. Aumentó la población con 61 habitantes. Se celebraron 14 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Guanacaste, nacieron 136 niños, 77 varones y 59 mujeres. Murieron 40 personas, 23 varones y 17 mujeres. Aumentó la población con 96 habitantes. Se celebraron 28 matrimonios católicos y 1 civil.

En la provincia de Puntarenas, nacieron 73 niños, 38 varones y 35 mujeres. Murieron 42 personas, 21 varones y 21 mujeres. Aumentó la población con 31 habitantes. Se celebraron 5 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Limón, nacieron 85 niños, 45 varones y 40 mujeres. Murieron 79 personas, 50 varones y 29 mujeres. Aumentó la población con 6 habitantes. Se celebraron 5 matrimonios católicos y 3 civiles.

En toda la República, nacieron 1594 niños, 833 varones y 761 mujeres. Murieron 929 personas, 458 varones y 471 mujeres. Aumentó la población con 665 habitantes. Se celebraron 167 matrimonios católicos y 9 civiles.

El "tango" en Costa Rica

—*—

Escritores bien informados de la República del Plata han negado que el tango sea un baile de origen argentino. Es, dicen, una de esas danzas bárbaras que practican los negros del Africa: ellos, cuando fueron llevados como esclavos o como peones a la Argentina, la introdujeron allí: de ese modo la parte más desastrosa y más degradada del pueblo argentino aprendió a bailar el tango. Pero lejos de ser un baile regional, bien aceptado, sólo es practicado en los arrabales, entre gente maleante. Los argentinos cultos, ni han practicado ese baile, ni admiten siquiera que sea un baile nacional de su país.

En cambio en la vieja Europa y en la europeizada Yanquilandia ciertos círculos sociales, tan saturados de espíritu mundano, como ayunos de dignidad y de verdadera nobleza, estragado ya el gusto a fuerza de refinamientos de placeres, y ansiosos de hacer vibrar sus gastados nervios con el picor de alguna sensación nueva, pusieron de moda el baile del tango. Y desde la pudibunda miss londinense que se ruboriza de que se mencione en su presencia el nombre de una prenda de ropa interior, hasta el sedudo y flemático alemán atiborrado de nebulosas filosofías, todos los de la alta sociedad — con excepción, por supuesto, de los muchos que aun conservan un fondo moral verdaderamente cristiano, o siquiera un criterio elevado en cuestiones de buen gusto — todos se pusieron a imitar, entre lujosas sedas y en espléndidos salones, las mismas grotescas contorciones y saltos ridículos, las mismas desvergonzadas y simiescas actitudes con que los semidesnudos africanos dan rienda suelta a su alegría de salvajes en los sucios corrales de sus aldeas, ¡tan fácil es caer en degradantes extremos cuando no hay una sólida base moral que sirva de pauta a nuestras acciones!

¿También aquí se quiere introducir la moda?

¿Cómo quedarnos rezagados en tan importante materia? ¿Cómo no estar a la altura de la civilización y progreso contemporáneos imitando en esto — como en todo lo malo — a los europeos? ¡Tan inusitada omisión hubiera sido un baldón para nuestro país! No faltarán, sin embargo, algunas personas que se empeñen en salvar el honor de nuestras mujeres!

¡Quiéralo Dios!

Se compra una casa!

Se pagan \$ 20-00 mensuales, sin intereses. Si hay alguna persona que desee vender en esas condiciones, avise a esta oficina.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del martes 8 de Setiembre. — Asistieron González (D. Ernesto), Rosabal (D. Amado), Sáenz (D. Alberto), Martínez (D. José P.), Chaverri (D. Enrique) y el Secretario Sr. Lizano.

1º—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2º—D. Francisco Barrantes y otros vecinos del distrito de San Joaquín piden revocatoria del acuerdo en que se autoriza a D. José Manuel Herrera para sacar una paja de agua de la cañería de aquel distrito, si no se pone la condición, al Sr. Herrera, de que lleve el tubo por la calle real a fin de abastecer un cañerío que allí existe sin agua y que puede surtirse sacando un ramal del tubo que color el Sr. Herrera. El petente Sr. Barrantes ofrece, desde luego, y con dicho fin, contribuir con 200 varas de tubo. Se dispuso: suplicar al Sr. Herrera efectúe el trabajo conforme lo desean los señores Barrantes y compañeros.

3º—Para el cobro de impuestos de cañería y con vista de queja presentada por varios vecinos del distrito de Mercedes, se dispuso: tener como límite, para esos efectos, entre Mercedes y el Centro la Quebrada del Burío.

4º—A solicitud de Roberto Orozco para desviar un desagüe y echarlo a la calle, se acordó: comisionar al Sr. Gobernador para que investigue los fundamentos de la solicitud e informe.

5º—Los vecinos del distrito de Mercedes solicitan un auxilio para solemnizar el 15 de Setiembre, se dispuso: denegar por carencia de fondos.

6º—Luis Ugalde por sí y por algunos otros vecinos de Mercedes en la calle "De Gutiérrez" solicita se auxilie a dichos vecinos con los tubos sobrantes de la cañería de Mercedes para llevar el agua hasta sus casas, comprometiéndose a hacer el trabajo por su cuenta. Se acordó: de conformidad.

7º—Los señores Emiliano Gutiérrez, Juan Arce y Esteban Benavides comparecen aduciendo otras razones en apoyo de la solicitud de don José Ezequiel González para que se suprima el sueldo del Director de la Filarmonía, pues los aprendices se han abandonado mucho, no quieren tocar ni en las funciones religiosas hasta el extremo de que el Director ha tenido que llevar músicos de esta ciudad por falta de cumplimiento de sus discípulos. El Gobernador se opone manifestando que las irregularidades señaladas pueden corregirse sometiendo los aprendices a un reglamento que él verá de for-

mular en próxima visita que hará a aquel distrito. Se acordó: aceptar lo que proyecta el Sr. Gobernador.

89.— Los señores Manuel Argüello y Roberto Hernández, con el objeto de adquirir en arriendo el salón municipal de espectáculos para instalar un cinematógrafo, ofrecen el doble del precio en que se le tiene alquilado a D. Rafael Gómez, quien paga. . . . ₡ 6.25 por función. Esta proposición motivó una larga discusión en que los interesados Argüello, Hernández y Gómez alternaban, alegando los primeros que la Municipalidad debía atender la mejor propuesta que se hiciera sin miramientos de interés personal. Gómez por su parte dice que la cuestión es de rivalidades, puesto que lo que pretenden aquellos es hacerle subir el precio para ocasionarle pérdidas; que es inconsecuente lo que desean sus competidores porque él se ha esforzado en traer buenas compañías y mejorar cada vez más los espectáculos para bien del público: que al empeño de él se debe el entusiasmo despertado por el teatro. El Regidor González dice que la cuestión es penosa porque se trata de rivalidades personales, pero que debe considerarse que Gómez ha tenido el salón por dos años consecutivos proporcionando la consiguiente entrada de alquileres al Municipio. El Regidor Rosabal dice que ya se ha contraído una especie de compromiso con Gómez y privarlo de sus derechos tal vez sería causarle grave perjuicio. El Regidor Sáenz opina que para poner a salvo los intereses municipales lo que debe hacerse es aprovechar la competencia y sacar a licitación el arrendamiento del Salón. El Regidor Martínez opina que deben salvarse los intereses municipales, pero también considerar los esfuerzos de Gómez. El Gobernador informa que con Gómez no hay ningún convenio escrito. El Regidor Chaverri mociona por aplazar la resolución del asunto, mientras se formulan condiciones de alquiler y clase de espectáculos que deban darse, pues no sería agradable al público solo exhibiciones de cinematógrafo. Discutida la moción Chaverri fué aprobada, quedando aplazada la resolución.

90.— D. Tranquilino Sáenz solicita se coloque en la calle, esquina de su casa, una llave de cañería para la manguera de incendios, en cambio de una faja de terreno que ha dejado al servicio público. De acuerdo con lo pedido, se recomienda al Sr. Gobernador la colocación de dicha llave.

100.— Por los servicios importantes que presta "EL ARCA" al público dando a conocer la labor de la Muni-

cipalidad en su sección "Minuta Municipal", se accede a la solicitud del Administrador de dicho periódico, asignándole a la empresa un subsidio de ₡ 15.00 mensuales.

110.— Se archiva una nota en que la Compañía del Mercado se niega a reformar el mal paso que existe en la esquina N. E. de aquel edificio porque no tiene que ver con la calle. A moción del Regidor Sáenz, se dispuso: hacer la reparación del caso, por cuenta del Municipio, cuando haya fondos.

12.— El Gobernador solicita autorización para dar principio al arreglo de la calle del Cementerio. De acuerdo; pero que mientras tanto le eche hormigón.

13.— Visto informe del Gobernador acerca del mal estado en que se encuentra la casa del potrero del Fondo, se dispuso; que le haga las reparaciones necesarias cuando haya recursos.

14.— Se ordena pagar ₡ 4 del fondo de caminos de San Joaquín a José Murillo, por trabajo de pluma en la formación de detalles, encargo de la Junta Itineraria.

15.— Visto el informe del Agente Principal de Policía desfavorable a lo pedido por doña Delfina v. de Ulloa para que se le pague el valor de una vaca que le fué rematada por dicho Agente, se dispuso: aplazar la resolución respectiva para la próxima sesión.

160.— Considerada la renuncia irrevocable que presenta el Dr. D. Policarpo Trejos del cargo de Médico del Pueblo del 1^{er} Circuito de esta Provincia, se acordó: excitarlo para que continúe en el desempeño de su cargo, ya que el Municipio está muy satisfecho con sus buenos servicios.

Terminó a las 9.10 p. m.

MISCELANEA

La Gota de Leche.— Desde el lunes 7 del presente mes quedó abierto el servicio de esa noble institución en la casa contigua por el Oeste a la de don Amado Rosabal. Asistieron a la inauguración doña María de Tinoco y la señorita Ester Bonilla, Vicepresidenta y Tesorera, respectivamente, de la Asociación en la capital. Hay ya inscritas 15 madres que percibirán el socorro. Además de la subvención de ₡ 30 mensuales y medicinas con que contribuye el Municipio de esta ciudad, se ha obtenido que el Gobierno ayude a la benéfica Asociación con ₡ 100 mensuales. Vayan, pues nuestras felicitaciones a la honorable Directiva y muy especialmente a las entusiastas señoras D^a Rosario de Rosabal y D^a Lola de Pacheco, Presidenta

y Vicepresidenta, por la coronación de sus grandes anhelos.

Caso curioso.— El jovencito Amado Araya, desde hace más de 3 meses perdió de súbito, el habla. Daba compasión verle comunicándose con las personas que se le acercaban, por medio de la escritura, para lo cual usaba una pizarrilla o pedazos de papel. La ciencia médica agotó sus esfuerzos para devolverle tan importante facultad perdida. Pues bien; uno de estos días hizo viaje a San Juan de San José a ver a un su amigo que había muerto y a quien Amado quería mucho. Cuenta q' al verle se impresionó mucho y allá. . . con su pensamiento puesto en el amigo difunto, hizo la promesa de dedicarle una misa con tal que rogara a Dios le devolviera el habla. Dice que no pensó otra cosa más, pues cayó con un síncope del cual volvió ya hablando como antes. Hé allí el caso que ha sorprendido a no pocas personas. Eso se llama. . ? milagro patente. Vaya nuestra enhorabuena para el dichoso amiguito Araya.

Socorro mutuo.— El balance de caja hasta el 7 del corriente mes dió el resultado siguiente: en el Banco ₡ 362; en poder del Tesorero. . . . ₡ 124.10. Total ₡ 486.10.

Enfermos. en esta ciudad se hallan los señores D. Juan María Solera, Doña Anita M. de Lizano y D. Esteban Orozco. Son nuestros deseos que mejoren pronto.

De Naranja se nos comunica que D. Celín Alvarez—digno agente de este Semanario—se encuentra bastante enfermo. Lo sentimos de veras y anhelamos se restablezca el buen amigo.

La subvención decretada por la Municipalidad a favor de este Semanario, no solamente es un auxilio que bien lo necesita, sino un premio al esfuerzo y un estímulo a la buena voluntad de su Director y Administrador. Muy bien, señores municipales, por que sabéis corresponder los servicios que presta al público la "Minuta Municipal".

Mérida.— Una de las niñas de D. Alberto Chaverri A. fué operada en la mañana del jueves 10 de los corrientes por los doctores D. Elías Rojas, D. Marcos Rodríguez y D. Santiago Zamora. La paciente ha quedado muy delicada por consecuencia, pero se tiene fe en que la peligrosa operación dará buen resultado. Así lo deseamos para bien de la niña y de su familia.

La señorita Adela Rosabal ha trasladado su residencia a Londres después de haber estado en París. Se embarcará rumbo a esta su Patria el próximo lunes 14 del presente. Tenga feliz regreso la estimable herediana.

Queja.— Próximamente según decires, será presentada al Municipio una queja suscrita por un gran número de vecinos de la parte occidental de esta ciudad, debido a la notable merma del agua de la cañería por aquellos lados, lo que atribuyen al desperdicio que hacen del potable líquido los barriales. Ya tendrán para rato los señores ediles.

Celebramos haber visto ya restablecida de su larga y cruel enfermedad a la señora Aurelia Ulloa de Rodríguez.

Corresponsales y cronistas.— Suplicamos a los primeros no olvidar sus localidades y así, tenernos al tanto de sus progresos, necesidades y demás hechos que sean de interés público y puedan darse a la publicidad. Advertimos a los segundos y a toda persona que nos envíe trabajos para la publicación, que es menester la firma responsable.

A nuestros agentes que aún no han remitido los fondos correspondientes a la primera Serie, les encarecemos lo hagan cuanto antes, pues ya han transcurrido los quince días a que se refiere la carta cuenta de envío.

Las irregularidades que observen los suscritores a "El Arca", respecto a no puntualidad en el recibo del periódico, se servirán avisarlo al Administrador del mismo para ver de subsanarlas.

De venta se encuentra en esta Imprenta los mejores artículos de papelería y útiles de escuela. Acaban de llegar nos las mejores cartas geográficas en seis colores descriptivas de la región europea ocupada por los ejércitos en combate con un folleto explicativo; y además, un magnífico surtido de cromolitografías del Corazón de Jesús.

Anginas.— Esta penosa dolencia se está haciendo endémica en esta ciudad. Actualmente padece de ella el caballero D. Pedro Gutiérrez, lo cual sentimos cordialmente.

Indicador religioso Parroquia de Heredia

Domingo 13.— 6 y 8 a. m., misas rezadas en la Parroquia; 7 a. m. misa cantada de la Tercera Orden con exposición durante el día, en el Carmen; 9 a. m. misa solemne del tránsito de San José, en la Parroquia; de 12 a 2 p. m. catecismo de niñas y niños, en el lugar de costumbre; de 2 a 3 p. m. reunión de los Terciarios de Nuestra Señora del Carmen; 5.30 p. m. Rosario y bendición del Santísimo, en el Carmen; 6.30 p. m. Rosario y procesión del entierro de San José, en la Parroquia. Martes 15, 6 a. m. misa cantada de San Antonio, 12 m. reunión. En la tarde, rezo de los Trece. Martes. Jueves 17. Principia la novena de Nuestra Señora de Mercedes. Los rosarios serán a las 6.15 p. m. y las misas cantadas a las 6 a. m., desde el viernes 18 en adelante. La fiesta se celebrará el domingo 27 del corriente.— EL MAYORDOMO.

Imprenta Cordero Hnos.